



## PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA

# Recelo ante un máster de profesorado superior al año como quiere Alegría

La ministra apuesta por ampliar la duración del título habilitante y su parte práctica ■ Los sindicatos advierten de un efecto disuasorio para atraer a los profesionales más brillantes

M.D. | SALAMANCA

La ministra de Educación y FP, Pilar Alegría, anunció esta semana que el Gobierno va a modificar el acceso a la función pública docente. Además de una prueba específica para estudiar grados de magisteria, la propuesta incluye una ampliación de la duración del Máster de Formación del Profesorado, que es habilitante para ejercer como profesor en Secundaria, Bachillerato, FP y Escuelas de Idiomas, además de reforzar el prácticum, periodo de prácticas que tanto los estudiantes del grado de magisterio como del máster deben realizar. La propuesta ha sido recibida por los sindicatos con recelo, ya que consideran que puede acabar teniendo un efecto diferente al que busca el Ejecutivo. Si se tarda más en poder trabajar como docente, los profesionales más brillantes descartarán trabajar en centros educativos.

“Siguen haciendo parches”, afirma Federico Martín, presidente provincial de CSIF, que considera positivo que el Ministerio intente mejorar la formación de los docentes, pero que sobrecargarlos previamente puede resultar contraproducente. “Hay que atraer a los mejores a la docencia. Pero si a los titulados más brillantes se les ponen más piedras en el camino, será más difícil”, argumenta.

Guillermo Bueno, presidente de ANPE Salamanca, recuerda que ellos siempre han abogado por una formación “más amplia siempre y cuando esté dentro de la carrera profesional”. No obstante, considera que la mejor manera de mejorar la formación de los futuros docentes es ampliar la parte práctica y reducir la teórica. “ANPE es partidaria



Pilar Alegría, ministra de Educación y Formación Profesional, en el centro con chaqueta verde. | EUROPA PRESS

**Ampliar el máster implicaría que los interesados tardarían más tiempo en poder trabajar de docente y sufrirían más gastos**

de poner en marcha un MIR educativo que aporte una mayor calidad”, detalla.

Teresa Vicente, portavoz de STECYL en Salamanca, espera que el Ministerio profundice en esta idea. “Aumentar la duración puede ser una buena idea para aprender la profesión. Pero sospechamos que pueda tener un afán recaudatorio que retrase la llegada de profesionales. Si al final lo hace, debe abaratare el coste del máster y dar becas para atraer a los mejor preparados. Si no ocurre así, puede tener al final un efecto disuasorio”, subraya.

El máster de profesorado dura

en la actualidad un año —60 créditos—, en el que lo normal es incluir tres meses de prácticum. Después de acabar el máster, generalmente en mayo o junio, los titulados han de esperar entre uno y dos años para poder presentarse a una oposición. La ministra no especificó en su comparecencia ante el Senado cuánto más se ampliaría la duración del máster, aunque lo lógico sería que aumentara hasta 90 o incluso 120 créditos, el máximo permitido por la norma. Esto implicaría tener que cursar entre medio y un año más de máster y un incremento de su coste.

FERNANDO GONZÁLEZ  
(PROFESOR DEL MÁSTER DE  
PROFESORADO DE LA UNIV.  
PONTIFICIA)

## Coherencia en formación docente y escolar

**D**ENTRO del marco normativo que pretenden desde el Ministerio, hay que contemplar varios aspectos, no sólo el desarrollo de una disposición de la nueva LOMLOE. El antiguo Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) de escasa duración, dejó de impartirse con el EEES, sustituyéndose por el actual Master de Formación del Profesorado (2009-10). Supuso una mejora considerable el diseño del programa y la calidad formativa actualizada en un curso, incluidas las prácticas, con la finalidad de formar y habilitar al docente para la enseñanza, especialmente a los titulados que no recibieron formación didáctica y pedagógica. Las agencias de calidad y las propias universidades, velan por el cumplimiento y la mejora del plan formativo, por el logro de las competencias previstas y la satisfacción de las partes. No siempre la cantidad formativa y de prácticas, garantizan la consecución de los fines educativos. El alumnado del Master desea finalizar el curso para comenzar a trabajar lo antes posible en lo que vienen preparándose. Consultada la satisfacción del alumnado de nuestro Master, destacamos de los últimos cursos, con una valoración superior a 4,3 sobre 5, el grado de preparación para el ejercicio de la profesión, la adquisición de competencias para el desempeño profesional y la valoración del Practicum en su conjunto. Es fundamental buscar la coherencia entre la formación inicial y permanente de los docentes, con la formación, desarrollo, evaluación y promoción del alumnado escolar como medidas más eficaces.